

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 419/2014

CONSIDERANDO:

Que, con resolución N° 234/2014, el Consejo Universitario celebrado el 23 de julio del 2014, resolvió: "Artículo 1.-- Aprobar el Instructivo sobre el examen complejo para estudiantes que culminaron sus estudios de Pregrado hasta el 21 de noviembre del 2008".

Que, con oficio N° 0601 VR-ACD-UTMACH de noviembre 10 del 2014, la Ing. Amarilis Borja Herrera, Vicerrectora Académica de la Institución, en cumplimiento a las observaciones efectuadas por el Consejo de Educación Superior en oficio N° CES-CPUE-2014-1744-O al Instructivo para el examen complejo para estudiantes que culminaron sus estudios para Pregrado, de fecha 15 de septiembre de 2014, se permite remitir el documento corregido, a fin que obtenga su legalización definitiva.

En uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

Artículo Único.- Acoger los cambios efectuados al Instructivo sobre el examen complejo para estudiantes que culminaron sus estudios de pregrado, en razón de las observaciones realizadas por el CES en oficio N° CES-CPUE-2014-1744-O.

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.

SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en noviembre 25 de 2014.

Machala, noviembre 27 del 2014

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
SECRETARIA GENERAL UTMACH